

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 8 de Octubre de 1892—Núm. 11,726

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.^a, Cebrían y C.^a, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS; SAN CRISTÓBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.^a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

A los anunciantes.

En vista de haberse retrasado la impresión del CALENDARIO CATOLICO, AGRICOLA Y FOLKLO-RICO, que con la colaboración importante de D. Pedro Díaz Cassou y juicio del año de D. Rodolfo Carles va á publicar para 1893 nuestro director, para regalarlo á todos los suscritores de LA PAZ que estén al corriente de sus pagos el 31 de Diciembre próximo, se amplía el plazo para admitir anuncios para dicho libro hasta fin del mes de Octubre.

Los precios son: cinco pesetas página entera del tamaño del Calendario; tres pesetas media página, y dos pesetas cuarto de página.

También se admitirán anuncios especiales para otras páginas del libro, á precios convencionales.

La edición ha de ser bastante numerosa, pues hay que servir á los suscritores de LA PAZ, que es el segundo periódico en Murcia por su circulación, como vienen demostrando los estados del timbre, y además hay que hacer la tirada para la venta.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferacia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26.

50—25

Planchadora acreditada.

Para dentro de la casa, con toda perfección y rebaja de precios, se ha trasladado á la calle de Aljezares, número 5, patio. P. 6 4

LA PAZ DE MURCIA

Hemos tenido ocasión de ver los datos de como está organizada en Cartagena la Dirección de Higiene y salubridad, y como funciona, y con vista de ellos y conociendo los medios con que cuenta nuestro Ayuntamiento y los que se le facilitarían si se decidiera á establecer un servicio análogo, creemos que poco poquísimo gravoso le habría de ser.

El cargo de director es honorífico y gratuito, y aquí conocemos varios profesores médicos, y alguno en particular con méritos para desempeñarlo, que no desdenarían admitirlo en aquel concepto.

Nuestro Ayuntamiento cuenta con Inspector de carnes, con perito químico, con jefe de la guardia municipal inspector de plazas, con empleados en el Ayuntamiento, de todos los cuales podría disponer y darles organización para que la dirección de higiene funcionara.

Lo mas dispendioso sería el adquirir la estufa y algún otro material, y no todo, pues alguno tiene utilizable para las desinfecciones,

y aun esto es gasto de una sola vez y que podría hacer á pagar á plazos.

La higiene de esta población reclama esos servicios, aunque otros menos interesantes, pues como la salud no hay nada, se demorasen por algún tiempo.

El público que asistió á la última sesión, adhiriéndose á los que opinaban por la urgencia de estas medidas, debió hacer comprender al Alcalde, y á la corporación toda, las corrientes que dominan y de las cuales no se deben apartar los que administran al pueblo.

El que la diferencia haya disminuido algo no puede ser motivo para ceder en el propósito de organizar aquí el servicio de higiene y salubridad como se desea, pues no es este útil solo para esa enfermedad, sino que extiende su beneficio y conveniencia á servicios diarios que hoy están abandonados, y son á veces el origen de otras enfermedades que se pueden y deben evitar.

Si hoy se vende el ex granero decimal ¿quién tiene la culpa? La tiene quien no consiguió una cesión verdad, que permitiera inscribir ese inmueble á nombre del Ayuntamiento ó de la Diputación, y que se diese de baja en el Inventario de las fincas del Estado. La tiene quien proyecta y no realiza por esperar ha hacerlo todo por administración. Si la cesión se hubiera obtenido en regla y las obras se hubieran hecho con planos debidamente aprobados, sacándolas á subasta á pagar en varios años, hoy habría Palacio para la Audiencia, Juzgados, etc., como se proyectó, y no perdería el Ayuntamiento lo que tiene invertido en las pocas obras hechas, costeadas en parte, al principio, por él, la Diputación y el Estado, y continuadas después algo en una época calamitosa con fondos de calamidades, si mal no recordamos.

Nada de esto se ha hecho; la Hacienda ve en sus inventarios un solar que no se aprovecha, que poco ó mucho ha debido rendir algo, ¿y qué ha de hacer? venderlo.

Lo mismo sucederá algún día con el ex-cuartel de la Trinidad, si la cesión no se logra completa y que se dé de baja en los inventarios.

Y no se diga que el Ayuntamiento no habría tenido dinero, cuando para hacer Audiencia y Juzgados en el Almudí lleva ya gastadas muchas sumas y tiene que gastar otras sin auxilio de nadie, solo en cutrichiles y dependencias informes, y habiendo seguido las obras del Palacio hubiera tenido derecho á recabar el cumplimiento de lo ofrecido por la Diputación y el Gobierno cuando con tanto calor se empezó y con tanta solemnidad se depositó la primera piedra en la esquina del Mediodía, donde se halla encerrada una caja con el acta, monedas, un número de LA PAZ y otros documentos, todo lo cual correrá igual suerte que la primera piedra depositada en la plaza de Sto. Domingo, con gran asistencia de murcianos de la capital y provincia, elocuentes discursos, etc., para que

después nadie se acuerde del monumento que Murcia debe á su notable hijo D. Diego de Saavedra y Fajardo, y gracias que la Sociedad Belluga no fué tan allá con el monumento que proyectó para el eminente Cardenal que le daba nombre, y no pasó de costear y solemnizar la colocación de lápida que da hoy nombre á la antigua plaza de Palacio.

Hoy se tratará por la Comisión municipal de festejos de preparar algo, que unido al acto religioso que se celebrará en la Catedral el día 12, signifique al menos que Murcia no ve indiferente la glorificación que España agradece á hacer del descubridor del Nuevo Mundo.

Bueno será que no se olviden las obras de caridad, pero también deben tenerse presente las manifestaciones generales, y no tratándose de la obra de ningún partido, debe procurarse que todo el vecindario se asocie á la manifestación.

Sanidad.

Por lo que en primer término interesa á la salud pública, insertamos en lugar preferente y recomendamos su lectura y práctica, el siguiente edicto de la Alcaldía en el que también hay otras prevenciones para las familias, encaminadas á evitar fraudes que hacen los vendedores, y no pocas veces los domésticos que las sirven. Dice así:

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

La campaña emprendida por esta Alcaldía en beneficio de la salud pública y contra los expendedores de artículos de consumo adulterados, requiere para que sea eficaz, la cooperación y apoyo del vecindario, principal interesado en tan importante asunto.

Conviene por tanto, que los habitantes de esta ciudad, sin consideraciones ni reparos de ningún género, indiquen en el respectivo negociado de Sanidad de la Secretaría de este Ayuntamiento, ó en la forma que crean oportuno, cuantas observaciones quejas ó reclamaciones se les ofrezcan respecto de la existencia y venta de especies, etc. etc. y que hagan comprender á sus dependientes consientan en someter á reposo y reconocimiento las carnes, pescados y demás artículos que compran, á lo cual se niegan, favoreciendo con ello á los defraudadores.

Murcia 7 de Octubre de 1892.—Manuel Martínez.

Cuando se creía que en esta provincia no quedaba nada por vender, de lo que el Estado viene incautado por las leyes desamortizadoras, ha llamado la atención el buen número de subastas que ha anunciado el último Boletín Oficial de Ventas, y mas nos ha sorprendido el saber que pronto se publicará otro número de dicho periódico oficial, tan repleto como el citado.

¿Qué habrá motivado el que esas fincas estén sin salir á subasta tanto tiempo?

Por haber concedido nosotros á „La Orquesta“, que las personas verdaderamente castas y puras no entenderían ciertos escritos,

entre los cuales contamos el que no le hemos aprobado, deduce que este no es inmoral *per se* sino que en todo caso podría serlo *per accidens*.

De uno ó de otro modo es inconveniente, pues ya le hemos dicho, que hasta á las personas á quienes nada enseña, les ofende leer ni oír ciertas descripciones, y por eso ni en reuniones de personas de educación culta, ni en obras dramáticas, ni en periódicos y libros que puedan circular entre toda clase de personas, se permiten escritos como el que quiere defender „La Orquesta“.

Por última vez, y diga lo que diga, nos ocupamos de este asunto, pues no queremos ser causa para que á pretexto de su defensa, le sirvan de mofa y burla hasta el Catecismo católico á pesar de lo dispuesto en el art. 240 del Código y en el último párrafo del art. 11 de la Constitución, que prohíben el escarnecer todo cuanto á la religión del Estado se refiere: las alfalsas espirituales y pesabres místicos, podrán ser alimento de la juventud católica, pero ¡ay de los que se alimentan de alfalfa no espiritual, en pesabres no místicos! nos causan lástima.

Por el reglamento del timbre quedan solventadas las diversas dudas que se presentaron acerca de la aplicación de la Ley.

Cuando no hubiere timbres ó papel de una clase se reintegrará con otra cualquiera clase de timbre, de manera que no habiendo papel de á peseta ni timbres móviles se puede poner de comunicaciones.

El papel para periódicos de provincias se timbrará en la Administración de Impuestos y Propiedades, por lo que se desprende que todos los diarios de la provincia pueden y deben circular con el timbre indicado, pues de lo contrario la Ley diría que solo los de capitales de provincias y así debe entenderlo la Administración cuando se timbra todo el papel que se presenta, como hemos visto en los datos publicados en el mes anterior.

En nuestro concepto es potestativo el timbrarlo ó poner sellos; pero tenemos entendido que por la Empresa arrendataria se va á pedir á los Administradores de Correos, si ya no se ha hecho, que prohiban la circulación de todo documento impreso que no lleve el suficiente franqueo, fijándose en que muchos periódicos no ponen mas que un cuarto de céntimo y á pesar de lo que nosotros tenemos dicho, continúa sin aclarar.

LISTA de los objetos regalados para la rifa á beneficio del Manicomio.

Núm. 55. Un cuadro al óleo representando una marina, con marco dorado, de 36 centímetros de alto por 23 de ancho; su autor y donante D. José Atienza.

Núm. 57. Un pañuelo de hilo, bordado, regalo de la Superiora de la Casa de Expositos y Maternidad.

Núm. 57. Dos jarrones y dos figuras de porcelana, regalo de las Srtas. de Pérez Marín y Blaya.

Núm. 58. Un artístico almanaque de pared, forrado de piel, con termómetro, donado por la Sra. D.^a Mercedes Bosch, de Codorniu.

Núm. 59. Un precioso frutero de porcelana de la china, concedido por la señora D.^a Josefa Carles, de Llovera.

Núm. 60. Dos lámparas de noche, de cristal y madera, una, y de cristal cuajado, otra, y un cenicero; todo en una bandeja, regalo de la Sra. D.^a Carlota Stárico, viuda de Lozano.

Núm. 61. Una licorera con seis vasitos, de la Sra. D.^a Clemencia Pimentel, de Pérez.

Núm. 62. Un precioso frutero de cristal, un esenciero con un frasquito, regalo de D.^a Felipa y D.^a María Lumeras Serón.

Núm. 63. Una figura de bronce, del célebre escultor Waager, representando un naufragio en ademán de pedir auxilio, regalo de D. Patricio Seiquer.

(Se continuará.)

POLITICA EUROPEA.

Madrid 5 de Octubre de 1892.

SUMARIO.—Con el pié en el estribo.—Itinerario.—Exposición Histórico-europea.—El edificio de la Exposición.—Guerra y Marina.—Mi abuela.—La Argentina y el Perú.—Los festejos de Madrid.—Madrid se lava.—Algo del ramo del amor.—Los Teatros.—Política extranjera.—Bouquet final de noticias frescas.

Sr. Director.

Muy señor mío: Escribo á usted con el pié en el estribo: mañana saldré para Huelva y otra vez á recorrer la Mancha.

El cerrillo de los Angeles, Pinto, rosquillas y aguardiente; Aranjuez, Carlos IV y Godoy; Alcázar, navajas y puñales; Argamasilla, Cervantes; Manzanares, la Ciega; Andújar, buen barro; Alcolea, ¡viva España con honra!; Córdoba, los califas y el almuerzo; Brenes, no está el Arzobispo; Sevilla, el Rey D. Pedro; Triana, las macareñas; Niebla, el Condado; Huelva, humos, minas y Colón.

Dejando las minas y los humos, me ocuparé principalmente del Congreso de americanistas y de la Sociedad Colombina, á quien ni la prensa ni la opinión han dedicado la atención que merece.

Y ahora liquidemos el pasado.

La Exposición Histórico-europea, de la que prometí ocuparme en mi carta anterior, va á resultar muy notable.

La Casa Real, algunos grandes de España, los Museos nacionales, y muy principalmente las Catedrales, Colegiatas é iglesias de España, han enviado un contingente artístico de extraordinaria importancia y de indudable mérito.

El Padre Fita y D. Juan Catalina García, han merecido y merecen todo género de felicitaciones por su esmeradísimo trabajo.

En el curso de estas cartas he de describir sala por sala, y seguramente los lectores de ese diario han de agradecerme su reseña.

El edificio de la Exposición, aunque de él he dado ya alguna idea, merece que, para que ustedes la formen cabal, siquiera del repartimiento, diga de él dos palabras.

Entrando por el paseo de Recoletos, en los bajos, á la derecha, está la Exposición oficial que hace el Ministerio de Marina; á la izquierda, en el mismo piso, la que hace el de Guerra.

Ambos Ministerios están haciendo instalaciones muy notables, que todas tienden á demostrar el estado en que se encontraban la armada y el ejército por la época del descubrimiento de América.

Principalmente, sobre las cuestiones que con la Artillería se relacionan, he de dar detalles muy curiosos, y me conviene hacer constar, porque ya he dicho que hace años que murió mi abuela, que soy el primer corresponsal y tal vez el primer periodista que ha dado á provincias y á América noticias concretas de las Exposiciones.

En el primer piso del Palacio—primer piso que es algo mas que un entresuelo y menos que un principal—está instalada la Exposición Histórico-americana, de la que ya he hablado á ustedes, añadiéndoles hoy que la Argentina y el Perú que no habían pensado exponer, comienzan á instalar, y así como de paso les diré, siquiera esto no hable muy alto en favor de la raza latina, que hasta ahora las salas mas completas, mejor instaladas y mas elegantes, son las de los Estados Unidos.

En el piso principal ó segundo, como ustedes quieran llamarlo, está la Exposición Histórico-europea; el edificio todo se halla casi totalmente concluido; tiene delante un jardín, elegante aunque muy pequeño, y detrás—por la parte que mira á la calle de Serrano—un reducido parque donde se están haciendo algunas instalaciones de kioscos para restaurant, cervecería y venta de libros.

Con este avance de lo que van á ser las Exposiciones, pueden Vdes. ir formando idea que he de completar en mis cartas posteriores.

Respecto á fiestas en Madrid, para que resulten, ha sido necesario que el Ayuntamiento, los círculos, los particulares y la Universidad se pongan de acuerdo para que se establezca un orden y resulte todos los días algún espectáculo.

Apenas esté el programa definitivo lo daré á ese periódico con toda la minuciosidad posible.

Madrid se lava la cara para recibir á los forasteros. Todos los edificios públicos y muchos particulares revocan sus fachadas, y aun sé de alguna señorita cursi que se prepara para hacer lo mismo.

La *veloutine* y el blanco cera de Matilde Díez, van á tener una subida en el mercado.

El día que todos los holgazanes de Europa conozcan lo que es Madrid en Octubre y Noviembre, y á las jóvenes de *media tostada de abajo y sin brocha*, Niza se va á quedar sin parroquianos.

Los teatros por funciones, los cafés con sextetos, los toros, las reuniones dramáticas del Liceo Rús y del Obrero Español, tienen un encanto particular que yo no me atrevo á describir, porque en España no pasan sin protesta artículos como los que publica *«Le Gaulois»* y el *«Gil Blas»*.

Vico vá al Español y ya ensaya nuestro teatro clásico; María Tubau ha obtenido un nuevo triunfo en *«La princesa Jorge»*; Emilio Mario en la Comedia ha reunido una compañía completísima; Mata parece que forma compañía en Novedades: sigue Rodríguez haciendo payasadas en Apolo; Lara, que tiene una compañía muy notable, sigue siendo á Madrid algo así como es el teatro del Palais Royal á París; la Alhambra, donde Sofía Romero y Ricardo Manso hacen las delicias del público, está muy concurrido; Martín, Eslava y otros teatros por funciones procuran entretener al público y el Real ensaya *Garin* y prepara una gran campaña.

La prensa, mejor dicho, una gran parte de la prensa, ha estado muy dura con la obra de Ceferino Palencia *España*. En esta clase de obras no se ha exigido nunca un interés palpante y dramático, ni es posible lograrlo.

Ni *La vuelta al Mundo*, ni *Los sobrinos del capitán Grant*, ni la *Biche au bois*, ni la *Elute enchanee*, han llamado la atención por sus poemas.

Lo que hay es que el libro de España, está hecho por un autor de grandes vuelos y que, aun para una obra de espectáculo, se le exigía una tesis, sin considerar que el primer poeta del mundo es incapaz de desarrollar un poema épico dentro de una fábula.

España está gallardamente escrito; el vestuario y las decoraciones son extraordinarios, la música es hermosa, y no vacilo en asegurar que todo Madrid pasará por el Príncipe Alfonso.

Como Vdes. ven, el que aquí no se divierte será porque no quiera ó por que no tenga dinero.

De política extranjera poco; Renán el ilustre escritor ha fallecido; Inglaterra tomará parte en la conferencia monetaria de los Estados-Unidos; Rusia se preocupa mucho de la cuestión Búlgara; Su Santidad León XIII—cuya enfermedad he sido el primero en anunciar—sigue muy delicado, y Francia continúa grandemente preocupada con sus maniobras.

Mañana habrá Consejo con la Reina; nada por ahora de combinación con Gobernadores; el cólera decreciendo en todas partes; el nuevo general de los Jesuitas vendrá pronto á Madrid; á Cádiz han llegado americanistas italianos; se ha guillado por completo el Príncipe Pedro de Coburgo, Martínez Campos se ocupa activamente de las maniobras militares; muy

brillante la serenata de la música mexicana; gran indignación con motivo del atentado contra el general Coello, y el tiempo amenazando lluvia.

Con que hasta Huelva y procuremos que lo que yo escriba sobre Palos, no merezca que se los den á su afectísimo,
García-Fernández.

LA PROVINCIA

Pliego 7.

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío: Le decía á V. en mi anterior que el conflicto había terminado y me engañé, pues ahora es cuando principia y con mayores proporciones, tomando un carácter grave y pavoroso que amenaza en sus consecuencias ó matar al erario municipal destruyendo las existencias que á fuerza de tanta economía dejó en arcas la situación liberal ó verse este vecindario sujeto á pagar el impuesto por administración y reparto.

Razones sobradas tengo, sin que se me trate de pesimista, para opinar de esta manera, que prontamente se confirmarán en vista del mal resultado que ha de proporcionarnos la administración municipal.

En la mañana del martes se verificó en el Ayuntamiento una reunión magna de primeros contribuyentes y representación de todas las clases, para dar cuenta el Alcalde suspenso de su entrevista con el señor Gobernador y en consecuencia de ella, la rehabilitación de la administración por cuenta del municipio.

Todo esto, como es natural, se verificó con el mayor orden; pero sin dejar de protestar los allí presentes, de que esta medida se adopte únicamente, por volver el Gobierno que rige los destinos de la nación, por los fueros y prestigios del principio de autoridad, cuando nadie ha tratado de aminorar y antes por el contrario al darle al Alcalde el aura popular de que carecía lo han robustecido en su ejercicio.

¡Qué escarnio! Sr. Director, un Gobierno que no sabe triunfar de las verduleras de Madrid y se somete á ellas, que ha tenido la desgracia de tanto motín y algarazas de las clases altas y menesterosas y siempre ha quedado rodando por los suelos su prestigio, quiere hacerse fuerte con un débil por el número; pero enérgico por sus convicciones, pacífico en sus propósitos, y resignado y sufrido como ningún otro?

Para no caer en desagrado de las autoridades, se ha nombrado un personal torpe é incompetente que dirija la recaudación y con estas condiciones vamos seguramente de precipicio en precipicio.

Después de escribir estas líneas, ha visto el pueblo con gran satisfacción que se ha cerrado la recaudación en virtud de haber recibido en el correo de anoche un oficio de la Administración de Impuestos de la provincia aprobando, en vista de las circunstancias, lo solicitado por este vecindario y que se proceda al nombramiento de ternas para la junta repartidora, ateniéndose en un todo á lo que dispone el capítulo II del reglamento vigente de consumos.

Como el mal ejemplo cunde y esto parte de las esferas superiores, tenemos pendiente un conflicto entre la autoridad civil y la económica, pues después de suspender la primera la recaudación con perfecto derecho y en vista á las facultades que le conceden leyes especiales, el Sr. Gobernador ha dado órdenes telegráficas para que se restablezca, por salvar únicamente el principio de autoridad, que nadie me noscaba.

Se me ocurre una duda, y es que á quien debe obedecer este Alcalde sin incurrir en responsabilidad, ó quien es de las dos autoridades la que procede con cordura y dentro de la ley: si el reparto ha de abrazar desde el día del alzamiento hasta la terminación del año económico, es legal el recaudar hoy por administración.

Con este proceder de burla y provocación es como se originan las protestas violentas, que en este caso serían razonables.

Se repite su affmo. amigo,

El Corresponsal.

Cartagena 6.

Durante las primeras horas de anoche se desarrolló sobre esta población una fuerte borrasca que fué causa de que hubiera en muchas partes rotura de cristales.

El estado del cielo á las once de la noche era tal, que á pesar de la luna aparecían velados por espesos nebluzcos todos los puntos del horizonte.

Esta mañana han dado principio los trabajos del desmonte desde la plaza de San Leandro á la calle de Gisbert.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

No habiendo tenido efecto el Juntamento general de los heredamientos de Aljada, azarbe de Monteagudo, azarbe Mayor, Benetucer, Caravija, Cabecicos, Nelva, Raalviejo, Raal-nuevo, Pitarque, Zaráiche, convocado para el día veinte y cinco de Septiembre último, por falta de número, se convoca de nuevo á dicho acto para el día 15 del que cursa, á las diez de la mañana, con objeto de ocuparse de los asuntos para que fué citado dicho Juntamento; ó sea para que la Comisión que hay nombrada dé cuenta de sus gestiones, y resolver sobre las obras de defensa que han de hacerse en la mota del Río Segura, conocida por el Trenque de D. Payo.

Lo que se hace notorio á los efectos prevenidos en la Ordenanza.

Murcia 7 Octubre 1892.—*Manuel Martínez Albacete.*

NOTICIAS.

Por la guardia municipal han sido denunciados cinco panaderos y un carnicero por falta de peso en la cantidad vendida; y un vendedor de embutidos por tener á la venta dicho género, sin cocer.

Una mujer vecindada en una de la calle de Sta. Quiteria ha dado á luz un niño que ofrece la particularidad de tener seis dedos en cada mano y otros seis en un pié.

El día 16 del presente mes termina el plazo voluntario para la cobranza de la contribución en el casco de la capital.

El martes empezó sus tareas en el Teatro Principal de Zaragoza la compañía de zarzuela de Pablo López, con *Campanone*, cuyo desempeño puede calificarse de solemnidad musical, pues la Sra. González y los señores Beltrami, Lacarra y Bardón hicieron resaltar de un modo admirable las filigranas de la partitura. El miércoles debían poner en escena *La Tempestad*.

Por Real orden han quedado sin efecto los fallos dictados por la Comisión provincial en virtud de los cuales fueron declarados soldados sorteables los smozos del reemplazo actual, Pedro López Palas, del alistamiento de Mazarrón, y Mariano Nicolás Fernández, de la 5.^a sección de esta capital.

Las familias de nuestros amigos los señores Peña (D. Magín y D. Francisco) y de Torres (D. Pablo) lamentan hoy la pérdida de la niña de tres años María de los Angeles, hija del primero y nieta de los segundos, por la cual les deseamos los consuelos y resignación necesarias.

La compañía de Fessi y Cámara está funcionando en el Circo de La Unión, donde da funciones nocturnas.

La cantidad en que han sido adjudicadas las cédulas de esta provincia es la de 251,180 pesetas.

Es extraordinario el número de alumnos que se han inscrito en la clase de música que se ha establecido en el Círculo Católico por competentes profesores.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le imposibilita de asistir á sus despacho, el Secretario del Gobierno civil, nuestro amigo D. Rafael Morales.

El Sr. Granados gestiona en Madrid el traslado del recto Juez de Totana.

Las fiestas del barrio de la Trinidad para celebrar la de su gloriosa patrona la Sma. Virgen del Rosario, han dado principio esta madrugada recorriendo las calles la banda de música de la Misericordia.

Esta noche habrá varios puntos, de música probablemente tres, en las calles del Rosario, Madrid, Victorio y Puerta de Orihuela.

También habrá fuegos artificiales. Los mismos festejos se repetirán mañana domingo y además a las seis de la tarde se verificará la brillantísima procesión con las imágenes de Ntra. Sra. del Rosario, Sto. Domingo y S. Francisco, la que recorrerá las calles siguientes:

Rosario, Plaza y calle de la Trinidad, Sta. Rosalía, Plaza y calle de la Concepción, Victorio, Paco, Administración, San Antonio, Puerta de Orihuela, París, Madrid, Trinidad, Torreta y Rosario.

A las doce del mismo día se distribuirá una limosna a los pobres.

A 15 pesetas dice el amigo Bermúdez, en carta a «El Diario», que se venderán los billetes de ida y vuelta a Madrid en 3.^o, para las fiestas del Centenario, en la semana próxima.

Hasta en Madrid se va a hacer célebre el ex-alcalde interino de Mazarrón, Sr. Granados; en la calle de Alcalá se ha dado de palos con el joven D. José Méndez, el cual tiene recuerdos no gratos del ex-interino.

Calendarios Americanos y Calendarios perpetuos para 1893 se venderán desde la semana próxima a precios baratísimos, calle de S. Cristóbal, 7.

Se desea saber el domicilio de D. Mariano Rocamora, fabricante de harinas, para hacerle entrega de unos libros que tiene abonados.

El domingo tuvo lugar en Totana y en la parroquia de Santiago, el solemne acto de celebrar su primera Misa el digno hijo de aquel pueblo D. Juan Bautista Molina,

El pimiento se cotiza de 5'75 á 17,50 pesetas la arroba.

Para últimos del mes actual es esperado en ésta, el diputado y jefe de los republicanos centralistas D. José Melgarejo Escario.

En este Gobierno civil, se ha recibido un libramiento de 7,000 pesetas, 5,000 para remediar los estragos de las últimas tormentas en Cieza, y 2,000 para el mismo objeto con destino a Abarán.

En la plaza de toros de Yecla, se lidiarán el día 25 del actual toros de la ganadería de Arroyo (Colmenar), por las cuadrillas de Ecijano, Minuto y Fabrilo.

Continúa enfermo el S. D. José Antonio Martínez del Aguila, por cuya salud tanto se interesan sus numerosos y buenos amigos.

Desamos al paciente un pronto y satisfactorio término de la dolencia que le retiene en cama, por espacio ya de bastantes días.

Se agradecería saber el domicilio actual de Mariano Martínez, que habitaba hace pocos meses en la calle de Agüera.

Han comenzado las obras de pintura, en el magnífico Teatro Circo en construcción.

Un concejal decomisó ayer en la plaza de Abastos, doscientos panes por falta de peso. También multó á varios vendedores por expender embutidos frescos.

Al laboratorio químico, han sido enviadas para sus análisis, muestras de diferentes clases de artículos y de vinos.

Se indica para Juez de campo para las maniobras militares que se celebrarán en Valencia, al general de brigada Excmo. Sr. don Angel Aznar.

El lunes se celebrará ante el Jurado, la vista de una causa procedente del Juzgado de la Catedral, seguida contra José Villora, por el delito de robo.

Mañana habrá en Romea dos funciones, por la tarde y por la noche.

En la tarde del sábado, y durante las *carre-ras de cintas* que se verificaron en el Garbanzal, se vino á tierra el tablado que ocupaba la música, ocasionando la rotura de algunos pitos; sustos y contusiones en los de arriba y contusiones y sustos en los de abajo: diez heridos, cuyas lesiones no han tenido afortunadamente, consecuencias graves.

El General de la Compañía de Jesús, reverendísimo Padre Martín, es esperado en Burgos.

Se hacen con este motivo grandes preparativos para recibir á tan digno hijo de Burgos, honra de España.

Está muy adelantado el original del *Calendario Católico, Agrícola y Folklorico* que nuestro director va á editar para regalarlo á nuestros abonados y para la venta pública.

Anoche dió un muchacho á otro un palo, en las Cuatro Esquinas, y el agredido resultó herido en una ceja.

En breve se anunciará la subasta para el arriendo de las encañizadas que el Estado posee en el Mar Menor, llamadas de la Torre y del Ventorrillo.

Se nos asegura, que para dar mayor solemnidad á la gran función que se celebrará el próximo día del Pilar en el templo Catedral, con motivo del Centenario de Colón, oficiará de Pontifical nuestro venerable y virtuoso Prelado diocesano.

Ha sido sobreseida libremente la causa que se seguía á nuestro compañero en la prensa D. Nicolás Delgado, por supuesta complicación en el famoso petardo del Alcalde interino de Mazarrón.

¿Que dirá ahora «La Luz», que tanta ojeriza tiene al Sr. Delgado?

Ayer se celebró en la Audiencia, en juicio por jurados, la vista de la causa seguida en el Juzgado de la Catedral contra María Dolores Sánchez Muñoz, por el delito de infanticidio.

El hecho de autos tuvo lugar en la noche del 3 de Febrero del corriente año, en la casa número 7 de los Sres. Zabálburu, en el plano de San Francisco, en la que era sirvienta la procesada.

El ministerio público, en su escrito de conclusiones, solicitaba para la procesada 3 años, 6 meses y 21 días de prisión; el defensor Sr. Llanos la libre absolución.

En vista del veredicto del jurado, el tribunal de derecho la ha condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto, considerando el hecho como una imprudencia temeraria.

Novísima Ley del Timbre

vigente desde el 1.^o de Octubre, se vende á 2 pesetas en la imprenta de este periódico.

NODRIZA Una, casada, se ofrece para media leche en su casa. Tiene quien le abone y se dá razón en la imprenta de este diario.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 7.

El Ayuntamiento de Madrid está celebrando sesión desde las dos y media de la tarde. Asiste numeroso público, para admirar un borrascoso incidente que se espera cuando se ponga á discusión el asunto referente al matute y en el que aparece un volante del secretario particular del Alcalde Sr. Bosch. Algunos concejales están dispuestos á producir algún escándalo, para en el caso probable de que la Presidencia no dé las satisfactorias explicaciones que sobre el particular exigirán los mencionados ediles. A las siete de la tarde aun no había comenzado á discutirse el asunto de referencia.

Los ministeriales encuentran justificadísimo los honores tributados al Presidente del Consejo en su viaje por Sevilla y Huelva rechazando las suposiciones de un periódico de la mañana, relativas á que el Sr. Cánovas, nada deja para el viaje de la Corte.

El señor Ministro de la Gobernación despachó hoy con la Reina Regente, poniendo á su firma un decreto concediendo honores de jefe superior de Administración á un ex-gobernador interino de Canarias. También el

Sr. Linares Rivas llevó á la firma de la Regente varios decretos de su departamento.

En el Ministerio de la Gobernación estuvo esta tarde conferenciado con el Sr. Villaverde el representante diplomático de Austria para desmentir el que se hayan registrado algunos casos de cólera en Viena.

Como se sabe á las ocho y quince minutos de esta noche marchará la Corte á Andalucía. Mañana á las diez y diez, llegará á Sevilla de cuya capital saldrá el domingo á las diez con dirección á Cádiz, deteniéndose cinco minutos en Jerez. Viajará con la Corte como Ministro de jornada el Sr. Duque de Tetuán.

Con referencia á telegramas particulares se sabe que la varadura sufrida al vapor español «Panamá», perteneciente á la compañía Trasatlántica, ha sido de poca importancia, y se cree que con los auxilios prestados por el vapor «Enrique» debe estar á flote ya.

Bolsín cerró: Contado 69,45.—Fin 69,45.—Exterior 73,90.—Amortizable 78,65.—Cubas 405,10.—Banco 366,00—Tabacos, 127,00.—Barcelona interior 69,50.—Exterior 00,00.

4 por 100 exterior español, 65,31.

Noticias llegadas de Roma, participan que se ha llegado á un acuerdo definitivo entre el Vaticano y Francia sobre el nombramiento de los dos nuevos cardenales, siendo agraciados con tan distinguida investidura los Arzobispos de Rouen y Tours. Los siete Arzobispos y Obispos que quedan vacantes, serán provistos en dos veces.

Telégramas.

Madrid 7, 5 t. La huelga de los cinteros de Manresa según telégramas hoy recibidos, continúa en el mismo estado de gravedad. La excitación entre los huelguistas aumenta, temiéndose algún grave conflicto. Para este caso, se han enviado fuerzas de la guardia civil. El vecindario está intranquilo.

7, 6 t. A las once de esta noche y en tren especial marcha al Monasterio de Piedra la Infanta Isabel. Como se dijo visitará á Zaragoza y estará de regreso en esta corte para el 22 de los corrientes.

8, 9 y 45 m. Anoche se dió una batida á las casas de juego y fué sorprendida una.

En el consulado español en Roma, ha ocurrido una explosión de dinamita.

En Quintanapalla (Burgos) ha ocurrido un choque de trenes, resultando un herido.

CALENDARIO PARA MAÑANA

OCTUBRE

Sol sale á las 6 y 3.—Pónese á las 5 y 33. Luna á las 7 y 31 n.—Pónese á las 9 y 35 m.

9

83 **DOMINGO** 285

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Ntra. Sra. del Remedio, patrona de Al-budéite, s. Dionisio Arcopagita ob. y compañeros mrs.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias del Rosario y S. Pedro.

En la primera por D. Juan de Dios Cañada y Alvarez.

Y en la segunda por D. Joaquín y doña Soledad Rebollo.

CULTOS.

Esta noche al toque de oraciones, dará principio la novena que á Nuestra Señora del Pilar, dedica la filial devoción de un devoto. El domingo 16, último día de novena, predicará por la mañana el Sr. D. José Beneyto, párroco de San Lorenzo.

FESPECTÁULOS.

TEATRO ROMEA.

Función para esta noche á las 8 y media por la compañía infantil: las zarzuelas en un acto *La leyenda del Monje, El Monaguillo, y Certamen Nacional.*

Entrada general 50 céntimos.

Bono-prima

de un RETRATO AL OLEO, hecho por el reputado artista pintor de París Mr. L. Dugardin, que la dirección de LA PAZ DE MURCIA ofrece á sus abonados y lectores.

Deseosa esta Dirección de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional», revista semanal de París, puede ofrecer un retrato al oleo por módica suma.

Para obtenerlo, no hay mas que enviar una fotografía al Sr. Director de «La Política Internacional», rue Dauphine, núm. 24, París, acompañada con CINCO PESETAS en sellos ó bonos del Credit Lyonnais, expresando los detalles siguientes:

Color del rostro, de los ojos, cabello, barba y traje y recibirán un soberbio retrato al oleo de 9 y 1/2 centímetros de ancho, por 15 de largo.

La prima será válida hasta el 30 de Julio de 1893.

Don Quijote

periódico satírico.

Se vende, calle de San Cristóbal, núm. 7

CONSUNCION

CONGENERES

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPO-FOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL

y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la **TISIS ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la **EMULSION DE SCOTT,**

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES**

cederan en breve.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

